



# Gobierno de Puerto Rico

Comisión de Investigación,  
Procesamiento y Apelación

17 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación no posee un Informe de Acciones Judiciales, por la razón de que no hay en los tribunales estatales ni federales ninguna acción judicial en que la agencia sea parte. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcda. Teresita Rodríguez Rivera  
Directora Ejecutiva  
Comisión de Investigación,  
Procesamiento y Apelación